

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria del 29 de mayo de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Iurreta, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Goxencia Aranguren.—22.368.

COMPRA EXCLUSIVA TV S.L.*Declaración de insolvencia*

Doña Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 42/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Nicolas Valli Ceriani y doña Soledad Valli Ceriani, contra la empresa «Compra Exclusiva TV, S.L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Compra Exclusiva TV, S.L.», en situación de insolvencia total, por importe de 40.845 euros de principal (de las que 23.835 euros corresponden a don Nicolás Valli Ceriani y 17.010 euros a doña Soledad Valli Ceriani), más 4.084,50 euros de intereses y 4.084,50 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2005.—D.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Juzgado Social número 20.—21.001.

COMUNITAT MINA I AIGÜES DE LA SALUT, S.A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el local de La Llar Parroquial de Sant Sadurní d'Anoia, el día 6 de junio de 2005, a las 22 horas, en 1.ª convocatoria, y el día 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en 2.ª convocatoria, si no hubiese quórum suficiente en la primera, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien obtener copia de ellos de forma inmediata y gratuita.

Sant Sadurní d'Anoia, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustí Riambau Mir.—20.703.

CONSERVAS DEL NOROESTE, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta

Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vilaboa (Pontevedra), el próximo día 29 de junio de 2005 a las trece horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, y cuentas anuales consolidadas de las sociedades del grupo, informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de fusión por absorción de las sociedades Conservas del Noroeste, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Vilaboa de Inversiones, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) y traspaso en bloque de los patrimonios sociales de la compañía absorbida a la absorbente y consiguiente disolución sin liquidación, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de la sociedad con fecha 29 de marzo de 2005.

Cuarto.—Aprobación del Balance de Fusión, considerándose como tal el último balance anual aprobado.

Quinto.—Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la ley 43/1995 del 22 de diciembre del impuesto sobre sociedades.

Sexto.—Fijación y aprobación de la relación de canje aprobada por el Consejo de Administración, procedimiento de canje, fecha en que las nuevas acciones participarán en las ganancias, fecha en que se considerarán las operaciones realizadas por la fusionada.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaron así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio antes indicado, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, así como los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vilaboa, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Estrada Ibars.—20.534.

CONSTRUCCIONES CAE, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca la Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar en la sede social calle García Holguín, número 11, de Cáceres, en primera convocatoria a las 10:00 horas del día 4 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 5 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Renovación cargo de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 4 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan José Requero Álvarez.—21.152.

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ORMA, S.L.*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 24-05, seguida contra el deudor « Construcciones e Inversiones Orma, S.L.», con domicilio en c/ San Juan, n.º 20, bajo, 48340 Amorebieta, Vizcaya, se ha dictado el 28-04-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.968,25 euros de principal y 300 euros de intereses.

Bilbao, 28 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—20.775.

CONSTRUCCIONES FRANDO, S.A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad en 1.ª convocatoria, el día ocho de junio, a las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en Avd. Europa, 4, B-14, de Toledo, y en segunda convocatoria, si procediera, el día nueve de junio, en el mismo lugar y a la misma hora

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, Memoria y distribución de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Remuneración de los Administradores.

De conformidad con lo dispuesto en los art. 114, letra c, y 212 de la L.S.A., todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita la documentación sometida a aprobación.

Toledo, 29 de abril de 2005.—Fco. Javier Blanco Galán, Presidente del Consejo de Administración P.P.—21.149.

CONSTRUCCIONES GENERALES DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario Judicial en funciones del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de jurisdicción voluntaria número 55/04, habiéndose acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria de la mercantil «Construcciones Generales del Mediterráneo, Sociedad Anónima», para el próximo día 6 de junio de 2005, a las doce horas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la entidad «Marlau, Sociedad Limitada», sita en Valencia, calle Papa Alejandro VI, 4, y será presidida por quien comparezca a la misma en su calidad de representante de la indicada mercantil «Marlau, Sociedad Limitada».

Orden del día

Primero.—Adaptación de los Estatutos a la actual Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales en lo referente a Órgano de Gobierno, pasando a estar formado por Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento como Administrador único en la persona de don Lauro Lario Morello.

Quinto.—Cambio de domicilio social desde el actual en Valencia, calle doctor Romagosa, 11, a Valencia, calle Papa Alejandro VI, 4, 7.ª